

COMUNICADO DE PRENSA

El TSE y la OEA firmaron hoy el acuerdo de observación para las Elecciones Municipales

- *La misión de la OEA debe rendir un informe de su observación al final de la jornada electoral.*

San José, 2 de febrero de 2016. En el marco de las Elecciones Municipales del 2016, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) firmaron hoy en San José el acuerdo de observación electoral que realizarán 22 representantes del organismo internacional.

La firma estuvo a cargo de Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE, y Edgardo Ortuño, Jefe de la Misión de Observación de la OEA.

Mediante este convenio, el TSE garantiza al grupo de la OEA condiciones de seguridad, libre acceso a la información, desplazamiento en el territorio nacional e ingreso a los centros de votación desde la instalación de las juntas receptoras de votos hasta el final del conteo provisional.

Los observadores de la OEA deberán actuar con imparcialidad, objetividad e independencia. Además, podrán informar inmediatamente al TSE acerca de eventuales irregularidades e interferencias que se presenten durante el proceso de observación.

Cuando este concluya, la Misión entregará al TSE un informe con recomendaciones sobre la organización electoral.

De acuerdo con Luis Antonio Sobrado, la observación de organismos como la OEA contribuye al fortalecimiento de los procesos electorales y al mejoramiento y la consolidación de la democracia costarricense.